

## FESTIVAL UNIR DE TEATRO AFICIONADO IV CERTAMEN



### BASES

1. El FESTIVAL UNIR DE TEATRO AFICIONADO, de la Universidad Internacional de La Rioja, celebra el IV Certamen de Teatro del Trébol. Con los fines de la promoción del Arte Dramático y de colaborar en los objetivos de la Fundación UNIR y de la Fundación Trébol. La convocatoria se dirige únicamente a compañías o grupos aficionados de teatro constituidos como tales.
2. Las obras a concurso podrán ser de cualquier género, enmarcadas dentro del teatro de sala, a la italiana, y deberán ser representadas en castellano. Teniendo una duración máxima de 90 minutos.
3. Las representaciones se llevarán a cabo los días 8-9, 15-16, 22-23 y 29-30 de abril de 2016, con la posibilidad de una doble representación por cada compañía o grupo, a las 19 y a las 22 horas, en UNIR ESPACIO, en la calle Arapiles, 16, de Madrid.
4. Los grupos o compañías que deseen tomar parte en el mismo deberán remitir, por correo postal, dentro del plazo asignado al efecto, a la **Fundación Trébol**, c/ Santa María, nº 2 - 28231 Las Rozas de Madrid, indicando en el sobre "FESTIVAL UNIR DE TEATRO AFICIONADO", la siguiente documentación en SOPORTE INFORMÁTICO:
  - a. Solicitud (**ANEXO**) cumplimentada en todos los términos.
  - b. Historial del grupo o compañía.
  - c. Texto íntegro del libreto del montaje.
  - d. Ficha artística, técnica y sinopsis del mismo.
  - e. DVD con la grabación íntegra de la obra **en cualquier formato de vídeo compatible con el lector VLC (MPEG-2, DivX, H.264, MKV, WebM, WMV, MP3...)**.
  - f. Reportaje fotográfico y, en su caso, críticas de prensa.
  - g. Fotocopia del C.I.F.

- h. Documento oficial acreditativo de exención de I.V.A.
- i. Autorización para realizar dichas representaciones, en su caso.

**Toda la documentación deberá ser remitida en soporte informático** –cd, dvd o pendrive- **no admitiéndose ninguna propuesta remitida en soporte convencional** (papel). (Esta documentación quedará en poder de la Organización y podrá utilizarse en la presente o en sucesivas ediciones del FESTIVAL. La no presentación de algún requisito conllevará la exclusión de la convocatoria).

5. El plazo de recepción de la documentación finaliza de forma improrrogable el día 18 diciembre de 2015, a las 14:00 horas.

6. La Organización creará una Comisión de Selección de todas las solicitudes recibidas, de las que elegirán SEIS grupos titulares más TRES reservas. Una vez realizada la misma, se comunicará la elección a los grupos, así como día y hora en que deban realizar sus representaciones. Esta comunicación se realizará, en todo caso, antes del día 29 de enero de 2016.

La Organización invitará a actuar, fuera de concurso, a algunas compañías de teatro aficionado.

7. Los grupos seleccionados deberán confirmar por escrito su participación en el FESTIVAL una vez que se les haya comunicado la selección.

8. La gestión y pago a la SGAE –derechos de autor, si los hubiera-, correrá a cargo del grupo afectado, salvo disposición expresa en contra, no haciéndose cargo la Organización de este incumplimiento.

9. Los grupos o compañías titulares seleccionados deberán proporcionar, en soporte digital –cd, dvd o pendrive-, a la Organización carteles de su espectáculo –en los que insertarán el logo de la FUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA (UNIR), en lugar destacado, incluyendo asimismo los logos de la Fundación Trébol y de las entidades patrocinadoras, que figurarán en los carteles y programas del Festival---, con una antelación mínima de un mes a la fecha del comienzo del FESTIVAL; es decir, el 8 de marzo.

10. Los grupos o compañías seleccionados tendrán a su disposición las instalaciones UNIR Espacio, para realizar el montaje y posibles ensayos, los viernes desde las 15,30 horas y los sábados a partir de las 10 horas. El desmontaje se realizará al finalizar las representaciones. Tanto el montaje como el desmontaje y la carga y descarga del material, correrá a cargo de los grupos o compañías participantes.

11. Cada representación de concurso podrá ir precedida de una *obra breve* o *sainete* de hasta 15 minutos de duración a cargo de grupos o compañías de teatro integradas por personas con discapacidad. A tal efecto y, en su caso, la Organización notificará a la compañía o grupo concursante el espacio escénico necesario para coordinar ambas representaciones.

12. El Jurado estará compuesto por don Luis María Anson, don José Manuel Garrido, doña Paloma Pedrero, don Ignacio García May, doña Silvia Espigado, don José Gabriel López Antuñano, don José María García-Luján y don Ignacio Amestoy.

13. Las obras seleccionadas deberán ser representadas sin cambio de texto ni actores o actrices con relación a la documentación enviada, en caso contrario deberán advertirlo a la Organización con la antelación suficiente, ya que esta circunstancia podría ser motivo de descalificación.

14. La entrega de premios se llevará a cabo día 7 de mayo de 2016. Será el acto de clausura del Festival UNIR de Teatro Aficionado y en él una compañía invitada presentará una obra seleccionada por la Comisión Organizadora. Al acto de entrega de galardones deberá asistir, al menos, un representante de cada uno de los grupos participantes en el Certamen.

15. Todos los grupos participantes seleccionados para la fase final declararán hacerlo de forma gratuita y desinteresada, con el fin de colaborar con los objetivos de la Fundación UNIR, cediendo expresamente a favor de dicha institución toda cantidad que les pueda corresponder de la taquilla lograda el día de su representación o por cualquier otro concepto, como aportación desinteresada y solidaria a sus fines sociales y a la integración en el mundo laboral de personas con discapacidad.

16. El Fallo del Jurado Oficial otorgará los siguientes premios:

Al Primer Grupo Clasificado. 1.000 € y trofeo.

Al mejor actor protagonista. Trofeo.

A la mejor actriz protagonista. Trofeo.

Al mejor actor de reparto. Trofeo.

A la mejor actriz de reparto. Trofeo.

A la mejor dirección. Trofeo.

17. Cada grupo seleccionado, con excepción del grupo ganador, será subvencionado con una ayuda, para hacer frente a gastos de traslado y montaje, de 500 €.

18. El fallo del jurado será inapelable.

19. La presentación de la documentación exigida implica la aceptación en su totalidad de las presentes bases.

20. Cualquier circunstancia no prevista en las bases será resuelta por la Comisión Organizadora sin posibilidad de ser recurrida.

**ORGANIZACIÓN E INFORMACION DEL CERTAMEN:**

**PERSONA DE CONTACTO:**

Ana Pedregal

**Correo: [info@fransercor.com](mailto:info@fransercor.com)**

**Teléfono: 91.636.09.52**

**HORARIO:** De lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas

# Festival UNIR de Teatro Aficionado

## ANEXO SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN

A rellenar por la Organización

**Nº INSCRIPCIÓN:**

**FECHA:**

### DATOS DE LA COMPAÑÍA:

**NOMBRE:**

**C.I.F.:**

**DIRECCIÓN:**

**POBLACIÓN:**

**CÓDIGO POSTAL:**

**TELÉFONOS:**

**FAX:**

**EMAIL:**

**OBRA A REPRESENTAR:**

**AUTOR:**

**DIRECTOR:**

**NÚMERO DE ACTORES:**

### REPRESENTACIÓN OFICIAL DE LA COMPAÑÍA:

**NOMBRE:**

**APELLIDOS:**

**N.I.F.:**

**DOMICILIO:**

**POBLACIÓN:**

**CÓDIGO POSTAL:**

**TELÉFONOS:**

**EMAIL:**

**En....., a..... de..... de 2015.**

**Fdo: .....**

• El grupo cuya solicitud se formula declara hacerlo de forma gratuita y desinteresada, con el fin de colaborar con los objetivos de la Fundación UNIR, cediendo expresamente a favor de dicha institución toda cantidad que les pueda corresponder de la taquilla lograda el día de su representación o por cualquier otro concepto, como aportación desinteresada y solidaria a sus fines sociales y a la integración en el mundo laboral de personas con discapacidad.

• En virtud de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal se le informa de que sus datos personales se incorporarán a un fichero propiedad de la Organización, autorizando a ésta el tratamiento de dichos datos para tramitar su participación en el Festival. Asimismo, sus datos podrán ser utilizados para mantenerle informado de las futuras ediciones del Festival o de otras actividades de la Organización. Podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose mediante escrito presentado en las dependencias administrativas de la Organización del Festival (c/Santa María, 2 – 28231 Las Rozas de Madrid).